



**PAUTA PROCESO DE SELECCIÓN**

ANT. : Descripción de Cargo  
 MAT. : Proceso de reclutamiento y Selección para proveer cargo de Subdirector de Matronería  
 San Fernando,

**19 JUL 2022**

**PAUTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE Profesional con Encomendación de Funciones de Subdirector/a de Matronería PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO.**

**1. PRESENTACIÓN**

El Hospital San Juan de Dios de San Fernando convoca a participar del llamado a proceso de reclutamiento y selección para proveer el cargo de **Profesional con Encomendación de Funciones de Subdirector/a de Matronería para el Hospital San Juan de Dios de San Fernando**, conforme a las siguientes bases, a las normas establecidas en el DFL 10 de 2017 y el DFL 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre estatuto administrativo y de acuerdo a los lineamientos locales de la Dirección del Hospital San Juan de Dios de San Fernando respecto a los procesos de selección.

**2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

**Cargo a postular** : Profesional con Encomendación de Funciones de Subdirector/a de Matronería.  
**Nº de Vacantes** : 1  
**Estamento** : Profesional  
**Grado** : 06º E.U.S.  
**Lugar de Desempeño** : Hospital San Juan de Dios de San Fernando  
**Calidad Jurídica** : Contrata  
**Jornada de Trabajo** : Diurna, Lunes a Viernes.  
**Dependencia Jerárquica del cargo** : Director Hospital de San Fernando

**2.1. OBJETIVO**

Planificar, organizar, dirigir y evaluar la entrega de los cuidados en los procesos asistenciales, en el ámbito de la matronería, de acuerdo a la legislación y normativa vigente, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en la gestión asistencial y la excelencia de atención con nuestros usuarios.

**2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Coordinar la elaboración, mantención actualizada y difusión de las normas asistenciales y administrativas de matronería, como asimismo de los programas de evaluación, supervisión y control de éstas, con la finalidad de entregar una atención oportuna y de calidad a los usuarios.
- Mantener y difundir manuales operativos actualizados de las técnicas y los procedimientos de matronería, para unificar y estandarizar prácticas de asistencia y cuidado del usuario y formular un programa de abastecimiento de insumos, material clínico y equipos definidos.

- Disponer en forma oportuna la asignación y redistribución de personal en los servicios de matronería, según normas técnico administrativas, para garantizar la atención continua, segura, eficiente y eficaz de los usuarios.

### **2.3. COMPETENCIAS DEL CARGO:**

#### **a) Competencias Transversales**

##### **Orientación a la Eficiencia**

Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

##### **Trabajo en Equipo**

Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

##### **Orientación al Usuario**

Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos. Implica disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.

#### **b) Competencias Específicas**

##### **Manejo de Conflictos**

Mediar y llegar a acuerdos cuando se producen situaciones de tensión o de choques de intereses entre personas, áreas o grupos de trabajo. Capacidad de visualizar soluciones positivas frente a situaciones de controversia.

##### **Planificación y Organización**

Establecer un curso de acción para sí mismo y para los demás a fin de lograr un objetivo específico; planear las asignaciones apropiadas de personal y la adecuada distribución de recursos.

##### **Liderazgo**

Utilizar estilos y métodos interpersonales apropiados para inspirar y guiar a los individuos (jefes directos, colegas y superiores) hacia la consecución de las metas; modificar el comportamiento para adaptarse a las tareas, situaciones e individuos de que se trate.

##### **Adaptación y Flexibilidad**

Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.

### **3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

#### **3.1. REQUISITOS GENERALES:**

Podrán postular en el presente llamado, todas aquellas personas que cumplan con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública, según lo siguiente:

Artículo 12 de la Ley 18.834

- ✓ Ser ciudadano, con cédula de identidad.
- ✓ Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- ✓ Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- ✓ Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del cargo exija la ley.
- ✓ No haber cesado en un cargo público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.